

CUDAP. Exp.: 0004280/2017

0,7 ABR 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Silvina Berra, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado "**LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**", que organizado por el Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud (CIESS) de la Escuela de Salud Pública, se llevará a cabo desde el 06 de abril hasta el 28 de junio del año 2017, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 23 de marzo del año 2017,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del curso de posgrado "**LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**" (Cód. 688)", que organizado por el Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud (CIESS) de la Escuela de Salud Pública, se llevará a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Silvina Berra, desde el 06 de abril hasta el 28 de junio del año 2017. La actividad tendrá un costo de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción y 1 cuota de \$ 400 (cuatrocientos pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico - contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

AB
Silvia Berra
SECRETARÍA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº:

JP.ecp

342